



Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral  
Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante  
Sección de Ayudas al Estudio

6104

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2013, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS DE AYUDAS PARA ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL PARA SINOHABLANTES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 29 DE JULIO DE 2013.

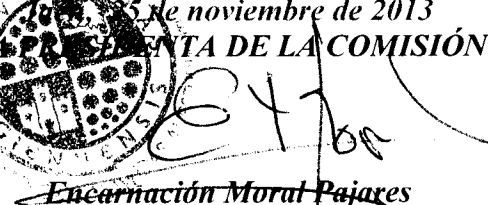
Transcurrido el plazo de reclamación previsto en la Resolución de la Comisión de Ayudas de Enseñanzas Propias de la Universidad de Jaén, de 10 de septiembre de 2013, por la que se publicó el listado de solicitantes de ayudas para alumnos matriculados en Curso de Especialización en Enseñanza y Aprendizaje del Español para Sino hablantes, sin que se hayan presentado reclamaciones, se publica el listado definitivo de beneficiarios y excluidos.

La Comisión de Ayudas de Enseñanzas Propias de la Universidad de Jaén acuerda publicar como anexo a esta Resolución dicho listado de solicitantes.

De conformidad con el apartado 6.2 de la resolución, por la que se convocan estas ayudas, se han ordenado las solicitudes de acuerdo con la calificación numérica obtenida en el Curso de especialización.

*Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 107, 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (BOE de 27 de noviembre), modificado parcialmente por la Ley 4/1999 de 13 de enero (BOE de 14 de enero).*

*Si el recurrente no recibiera notificación de la resolución del recurso de alzada dentro de los tres meses siguientes a la interposición, podrá entenderlo desestimado, a efectos de interponer recurso contencioso-administrativo.*

25 de noviembre de 2013  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
  
Encarnación Moral Pajares



Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral  
Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante  
Sección de Ayudas al Estudio

## **LISTADO DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS**

### **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL PARA SINOHABLANTES CURSO 2012/13**

| <i>Apellidos</i> | <i>Nombre</i>    | <i>Calificación</i> | <i>Estado</i>            |
|------------------|------------------|---------------------|--------------------------|
| LORA BRAVO       | SALOMÉ           | 9,8                 | Beneficiario (810 euros) |
| RODA ESPINOSA    | MARÍA DEL CARMEN | 9,6                 | Beneficiario (405 euros) |
| NAVAS JAÉN       | MARTA            | 8,7                 | Beneficiario (405 euros) |
| LI               | XIAN             | 8,5                 | Excluido (1)             |
| CANTERO ROMERO   | Mª VICTORIA      | 8,3                 | Excluido (1)             |
| ZHU              | ZHENGWEI         | 7,8                 | Excluido (1)             |

- (1) El orden de prelación obtenido no le sitúa dentro del crédito disponible. Apartado 1 y 6 de la convocatoria:

*El número y cuantía exacta de las ayudas es el siguiente:*

**1 ayudas** para la obtención del Título Curso de especialización en enseñanza y aprendizaje del español para sinohablantes por un importe de **810€**.

**2 medias ayudas** para la obtención del Título Curso de especialización en enseñanza y aprendizaje del español para sinohablantes por un importe de **405€ cada una de ellas**.

*“Se concederán las ayudas a los alumnos alcancen la calificación numérica más alta en el Curso de especialización”.*